



su propia deba, presenta el mas relevante testimonio de que ha sabido V. M. conciliarlos con el bien y la prosperidad de la nacion que la Providencia tiene encomendada a su cuidado.

No menos complacido el Congreso de los diputados al saber que V. M. se ha dignado otorgar su real beneplacito para el conecrado enlace de S. A. R. la Infanta Doña Maria Luisa Fernanda de Borbon, escasa hermana de V. M. y actual inmediata sucesora a la Corona, con S. A. R. el principe Antonio, Maria Felipe, Luis de Orleans, duque de Montpensier.

El Congreso de los diputados, que en todas ocasiones ha dado las mas inequivocas pruebas de su amor al trono y de su respeto y adhesion a las instituciones representativas, no puede menos de congratularse con V. M. por la acertada combinacion de unos enlaces que colman los deseos del pueblo español, altamente interesado en la felicidad domestica de V. M. y de su escasa hermana, y en el afianzamiento de la monarquia constitucional.

El Congreso, Señora, se asocio gustoso a las consoladoras esperanzas que abraza el magnanimo corazón de V. M., confiado en que con el auxilio del Todopoderoso, con la decidida voluntad de V. M., con los esfuerzos de su gobierno y la cooperacion de las Cortes, la nueva era de paz y ventura anunciada por V. M. adquirirá tanta mayor duracion, cuanto mas profunda sea la sumision a las leyes, mas completo el olvido de pasadas discordias, y mas sincera la union de todos los españoles. Palacio del Congreso 16 de setiembre de 1846.—J. Bravo Murillo.—Luis José Sartorius.—Manuel Garcia Gallardo.—Fernando Alvarez.—José Fosada Herrera.—Alejandro Oliván.—Antonio Benavides, Secretario.

El Sr. PRESIDENTE: Esta proyecto se imprimirá por apéndice en el diario, y se señala para su discusion el dia de mañana. Los señores que quieran pedir la palabra pueden acercarse a la mesa.

Piden la palabra en pró los señores Donoso y Mata y Alsó, y en contra los señores Pastor Diaz y Nocedal. Se levanta la sesion a las dos menos cuarto.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMOM. REAUM.	TERMOM. CENTIGRA.	BAROMET.	VENT.	ATMÓS.
7 de la m.	16 a. 0.	21 1/4 a. 0.	26 p. 4	1 Nord.	Desp.
12 de la m.	26 1/2 a. 0.	33 1/4 a. 0.	26 p. 3 1/2	1 Nord.	Desp.
5 de la t.	26 a. 0.	31 1/4 a. 0.	26 p. 3	1 Nord.	Desp.

#### Afecciones astronomicas de hoy.

##### SOL.

Saló a las 5 y 50 m. de la m. Sa pone a las 6 y 10 m.

##### LA LUNA.

Apar. a las 4 y 22 m. de la m. Se oc. a las 4 y 46 de la t.

## EL ESPAÑOL.

### MADRID.

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE.

Después de haberse quedado el dia anterior en avisar a domicilio a los señores diputados para la próxima sesion, indicar claro de que no se creia pudiese haberla al dia siguiente, ayer se reunieron los representantes del pais, para oír la lectura del dictamen de la comision de mensaje a S. M., lo cual indica que se trabaja con el mayor ardor y con una actividad infatigable en llevar muy de prisa esta cuestion, de la cual están pendientes los destinos futuros del pais.

Nada decimos acerca de este apresuramiento: hasta ahora ha podido pasar por laudable; pero no quisieramos verla reproducida en el debate a que dará lugar. Una cuestion dinástica, y tan vez una cuestion revolucionaria, se ha de resolver en esto solemnes momentos, y nada mas indigno del caracter español, nada mas temerario que resolverlas con ligereza.

Como quiera que sea, el señor BENAVIDES, secretario de la comision, leyó el proyecto de mensaje, que es altamente ministerial. Con permiso del *Heraldo*, advertiremos hoy tambien que cierta parte de la lectura fué acompañada de algunos murmullos, no tan ligeros como los de otro dia.

Tenemos tanto sentimiento en referir este hecho, como el *Heraldo* quien en verlo anotado en nuestras columnas; pero no de otra manera comprendemos nosotros el destino de narradores a que nos hemos consagrado.

Los señores PASTOR DIAZ y NOCEDAL pidieron la palabra en contra, los señores DONOSO y MATA en pró: todo anuncia que la sesion de hoy debe ser una de las mas interesantes de nuestros fastos parlamentarios. Los distinguidos oradores que tomarán parte en esta discusion sabrán mantenerla a la altura que su importancia merece.

La cuestion de gobierno está planteada en el Congreso. El ministerio la ha planteado por sí mismo en el proyecto de autorizacion para el cobro de las contribuciones. No hay sino embargo que agradecerse, puesto que no lo ha hecho por respeto a la constitucion, sino por temor al parlamento. Su intencion era bien diferente:

--Triste de mí!

--Permitidme decir que en vos se advierten todas las circunstancias propias de las criaturas mas favorecidas de Dios, que parecéis ser rica, que sois hermosa, que os expresais razonablemente, y que en vuestro semblante no se advierte la menor huella de esa terrible enfermedad.

--En mi vida, señora, en las aventuras de esa vida es donde reside el fatal secreto que a mi propia quisiera ocultarme.

--Español, ¿soy yo la primera a quien hablais de vuestra desgracia? ¿no tenéis padres ni amigos?

--¡Ah! ¡joven cruzado yo como a ver 4 mis padres? esclamo ¡yo elevando las manos con dolor, ¿tengo amigos por ventura?

--Amigos por orden, hija mía, repuso Mlle. Luisa, procurando dar una direccion constante a las palabras de la extranjera. ¿Quiénes son vuestros padres y cómo os separasteis de ellos?

--Yo soy romana, señora, y vivia en Roma con ellos. Mi padre es de nobleza nájena, pero pobre como todos los patrios de Roma. Tambien tengo madre y un hermano mayor. Me han dicho que en Francia las familias aristocraticas que tienen como la mia un hijo y una hija, sacrifican el dote de esta para comprar un estado a aquel. Entre nosotros se invierte el dote de la hembra en hacer eclesiástico varón. Así, pues, yo no he recibido educacion ninguna porque era preciso atender a la de mi hermano, que estudia, como injenuamente decia mi madre, para cardenal.

--Adelante.

--Mis padres, señora, se impusieron todo género de sacrificios para ayudar a mi hermano, y resolvieron hacerme tomar el velo en las carmelitas de Subiaco.

--Y vos qué dijisteis?

su intencion era no presentar a las cortes otra cuestion que la del matrimonio; pero ha sabido que la oposicion conservadora estaba en ánimos de suscitar aquella otra cuestion, ha temido que la mayoría se muestre dispuesta a seguir a la oposicion en este terreno, y se ha anticipado a lo que no le era dado evitar. Guárdense pues los diarios ministeriales de venir levantando a sus nobles patronos la manifiesta calumnia de que han hecho por espíritu de constitucionalismo lo que solo han hecho por la fuerza de la necesidad.

Que la autorizacion para el cobro de las contribuciones deba ser concedida por las cortes, es cosa que no puede ponerse siquiera en duda tratándose de una mayoría conservadora. Pero no es esta la cuestion: la cuestion es si semejante autorizacion ha de ser considerada como un voto de confianza al ministerio, ó simplemente como un acto de alta gobernacion por parte de la mayoría. Ahora bien, habiendo sido el ministerio quien ha pedido la autorizacion en el primer concepto, todo lo que sea no concedérsela asi es una verdadera derrota ministerial; pero si como es probable, el ministerio aun con el claro entendimiento del Sr. PIDAL, se obstina en desconocer esta distincion que tiene tan poco de metafisica como tiene mucho de constitucional y de parlamentaria, en ese caso el deber de todos los hombres independientes de la mayoría y de la minoría mal podrá ser otro sino negar rotundamente el voto de las contribuciones mientras no venga a pedírselo otro ministerio.

Grandes comentarios y grandes cálculos se están haciendo sobre el estado de la mayoría. El resultado de todos ellos viene generalmente a ser que la multitud de diputados que reunen a esta calidad de funcionarios públicos inclinará la balanza en favor del gobierno. Por nuestra parte creemos que en situaciones indecisas y criticas como la presente, las circunstancias del momento pueden verificar inesperados cambios en la organizacion de las mayorías, y que la cuestion ministerial, es decir, el voto de la autorizacion dependerá en gran manera de la impresion que haya dejado en la cámara el voto de la cuestion matrimonial. De todas maneras es cierto que la actual mayoría no es ya la mayoría antigua, que no se ostenta tan unida y tan rejimentada como en las anteriores legislaturas, que en su seno se agitan una porcion de elementos que solo aguardan una señal para manifestarse, y conducir a la disolucion, y que jamas se ofreció a ciertos hombres de alta posicion parlamentaria mejor ocasion de hacer un gran servicio al pais, rompiendo los últimos lazos que aun puedan ligarles a la causa ministerial.

A esos hombres que aparte de los ministros deben ser considerados como verdaderos gefes de la mayoría; a esos hombres que ó ya han conquistado una elevada posicion personal ó ya no han vacilado en ponerse al frente de fracciones a que han dado su nombre; a esos hombres que en las cuestiones mas graves y en las ocasiones mas solemnes no han temido ponerse en desacuerdo y aun hacen directamente la oposicion al gobierno; a esos hombres, a quienes circunstancias y compromisos que nosotros respetamos han tenido ordinariamente del lado del ministerio; pero a quienes ideas e inspiraciones que respetamos aun mas han colocado a los ojos del pais en una posicion propia e independiente, a esos hombres, repetimos, quisieramos nosotros inocularles en esta ocasion el espíritu del pais, hacerles comprender la gran suma de bienes ó de males que las cortes actuales pueden dejar en pos de sí, sacralos en fin del terreno en que están y traerlos al terreno donde únicamente hay fuerza y hay porvenir para el gran partido a que todos pertenecemos. Un solo paso, una sola voz, una sola señal de esos hombres, y hasta esa mayoría del número, no ya la mayoría de la opinion y de la calidad, le faltará en pocos momentos al ministerio.

Hay en efecto una gran modificacion, hay una provechosa revolucion que hacer en el seno del partido moderado ó conservador para asegurar la dominacion constitucional de ese mismo partido, y esa modificacion, esa revolucion ninguna oportunidad mejor que esta para verificarlas bajo los auspicios mas favorables para la causa general del gobierno. Esa modificacion, esa revolucion

--Nada, señora. Desde mi primera juventud me habian pintado este porvenir con una necesidad. Yo no tenia voluntad ni fuerza. Además, tampoco me consultaban: mandaban y obedecia.

--Sin embargo...

--Señora, nosotras las romanas no tenemos mas que deseos e impotencia. Amamos el mundo como los condenados del paraiso, sin conocerle. Yo estaba además rodeada de ejemplos que me habrian precisado a resignarme si me hubiese ocurrido la idea de resistir; pero no me ocurrió. Todas mis amigas que como yo tenian hermanos, habian pagado su deuda al lustre de la familia. No hubiera tenido yo fundamento para quejarme, pues nada me pedian que saliese fuera de la general costumbre. Lo único que hizo mi madre fué sacarme un poco más, conforme se iba acercando el dia de separarme de ella.

Llegó por fin el momento en que debia comenzar mi noviciado: mi padre reunió 500 escudos romanos para pagar mi dote en el convento, y partimos.

De Roma a Subiaco hay ocho ó nueve leguas, pero están tan malos los caminos de la montaña, que a las cinco horas de nuestra partida no llevábamos andadas mas que tres leguas. El viaje sin embargo me agradaba aunque tan fatigoso. Hacianme sonreír cual si fuese el último de mis gozos, y por todo el camino me iba despidiendo en voz baja de los árboles, de las zarzas, de los penascos, de las mismas yerbas secas. Quién sabia si allí en el convento habia yerbas y piedras, zarzas y árboles?

En medio de mis ensueños, y al pasar por entre un bosquecillo y una masa de hendiduras pías, se paró de pronto el coche. Mi madre lanzó un grito, mi padre hizo un movimiento para cojer sus pistolas. Mis ojos y mis ideas bajaron del cielo a la tierra: estábamos detenidos por unos bandidos.

consiste en la fusion de la mayoría y de la minoría para constituir una nueva mayoría en el amplio terreno de las verdaderas doctrinas constitucionales y de las verdaderas doctrinas parlamentarias. Para semejante empresa sería locura contar con la numerosa cohorte que en el primer ministerio NARVAEZ servia a las órdenes de los señores ministros de gobernacion y de hacienda, y que en el actual ministerio presidido nominalmente por el señor ISTURIZ continuan siguiendo el impulso de aquellos mismos dos señores ministros; pero no es locura, antes nos parece posible y natural, poner alguna confianza en la otra especie de hombres a que nos hemos referido, en los hombres de principios, en los hombres de independencia, en los hombres de autoridad, en los hombres, para decirlo de una vez, de ambicion legitima, que ni han venido al parlamento por la voluntad del ministerio, ni en el Parlamento le han prestado ciega obediencia, ni serán tampoco de los que creen que el dia en que los señores MON y PIDAL no se sienten en el banco negro, aquel dia no tendrá el partido conservador quien lo represente en el gobierno, y habrá perecido miserablemente la patria.

Ni vacilaríamos nosotros en nombrar a esos hombres. Esos hombres son los que todo el mundo conoce por lo que hemos dicho, por los gefes, por los principales de la mayoría fuera del ministerio. Esos hombres son, por ejemplo, el Sr. DONOSO CORTES, a quien rogariamos que retrocediese hasta su gran discurso sobre la aristocracia, ó hasta la parte política de su discurso sobre el clero, para recordar cómo se hace la oposicion que despues ha hecho fuera del parlamento a la candidatura TRAPAN: el señor BRAVO MURILLO, a quien solo recordaremos la grande significacion que ha adquirido desde que al frente de una respetable fraccion descargó el golpe de muerte sobre aquella inolvidable candidatura: el Sr. BENAVIDES, a quien en vano colocan algunos en la fila de la falange ministerial si ya no ha dejado de ser el hombre que en la cuestion de Roma facilitaba tan despiadadamente al Sr. PIDAL: el Sr. CASTRO y Osozco, el actual presidente del consejo, a quien su conducta, mas ó menos voluntaria, pero al cabo digna en la famosa sesion de las protestas, vino a colocar en una posicion desde la cual no le es dado transigir al mismo tiempo con el ministerio y con el Parlamento. Estos hombres son los que nosotros decimos, y con estos hombres todos los que estén convencidos de que el ministerio actual y el bien del partido son cosas que han llegado a ser para en adelante la mayor de todas las incompatibilidades posibles.

Repetimos que es necesario refundir el partido conservador, y que la situacion actual del parlamento se brinda grandemente para esa refundicion. El dia en que nosotros viésemos combatiendo en el mismo terreno a los prohombres de la mayoría y a los gefes de la oposicion, el dia en que nosotros viésemos votar en el mismo sentido a los hombres que hemos nombrado mas arriba con los hombres que representan nuestros principios en el congreso, ese dia creariamos que la causa de la España constitucional se habia salvado, habia triunfado para siempre en la causa de nuestro partido. Ese dia puede estar por desgracia muy lejos, en cuyo caso no sabemos nosotros lo que será del partido y de las instituciones; pero ese dia puede tambien estar mucho mas cerca de lo que se espera, y esto es precisamente lo que deseamos para bien de la España. Ese dia puede ser, ese dia debe ser aquel en que la cuestion ministerial se presente en el parlamento.

No, no es la autorizacion para cobrar las contribuciones lo que aquel dia se discutirá en el congreso: lo que aquel dia se discutirá será la conducta del ministerio en los seis meses que lleva de vida; lo que aquel dia se discutirá será el funesto sistema, el funesto pensamiento político que está pesando sobre ya, no seis meses, sino mas de tres años sobre la España; lo que aquel dia se discutirá será la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de nuestro partido. De un lado la continuacion, la perpetuacion del sistema que nos ha traído a la division en que estamos; de otro lado un sistema que ponga remedio a esa

--Pobre niña! dijo Mlle. Luisa, a quien iba interesando esta narracion.

--Debo decirlo, señora? pues no me asustó mucho, porque aquellos hombres nos detenan por robarnos el dinero, y aquel dinero estaba destinado a pagar mi dote en el convento. Faltando el dote se retiraría mi noviciado todo el tiempo que necesitase mi padre para buscar otro; y no ignoraba yo cuántos dias y cuánto trabajo le habia costado el reunir aquellos quinientos escudos.

Mas cuando despues de repartir su botin vi a aquellos bandidos, en vez de dejarnos continuar nuestro viaje, arrojáronse sobre mí; cuando a los esfuerzos de mi padre para defenderme, y las lágrimas con que mi madre les imploraba, comprendi que me amenazaba una desgracia, una desgracia grande y desconocida, empecé a gritar pidiendo misericordia, cediendo solo al impulso natural que nos mueve a pedir socorro; pues bien sabia yo que llamaba en vano, y que nadie me oiria en aquel desierto paraiso.

Así es que sin curarme de mis gritos, de las lágrimas de mi madre ni de los esfuerzos de mi padre, los bandidos me arrastraron las manos a la espalda, y dirigiendome ardentemente y asquerosas miradas, que entonces comprendí, tanta penetracion me infundió el terror, sacaron unos dados del bolsillo, y se pusieron a jugar sobre un pañuelo.

Lo que mas me asustó fué que en el inoble tapiz no se veia puesta de ninguna especie.

Un temblor convulsivo me ajitó durante todo el tiempo que rodaron los dados de mano en mano, porque quequé con que era la cosa que se jugaba.

De repente se levantó un lanzando un grito de triunfo y en tanto que los dados blasfemaban, ruidando los dientes, corrió a mí, me cogió en brazos y untó sus labios con los míos.

division y que ofrezca una posicion legal a todos los partidos legitimos. Tal es la cuestion. Los que voten con el ministerio nos condenan a la alternativa fatal de nuevas reacciones ó de nuevas revoluciones.

Segun dicen los periódicos progresistas, algunas personas influyentes de este partido en Villafra de la Bierza concibieron la idea de dirigir a S. M. una exposicion respetuosa felicitandola por la eleccion de esposo y significando su deseo de que no llegase a verificarse el concertado enlace del duque de MONTPENSIER. Redactose la exposicion y al momento se vió cubierta de firmas; pero el juez de primera instancia de aquel partido mandó recoger el documento, profiriendo amenazas contra a los que con arreglo al artículo tercero de la Constitucion ejerciesen el derecho de peticion.

Es de advertir que cuando esto pasaba aun no se habian abierto las cortes, aun no se habia recibido en provincias noticia alguna oficial acerca del enlace de la augusta INFANTA HEREDIA. Con qué títulos, pues, con qué pretextos se ha privado a unos ciudadanos españoles de un derecho reconocido por la ley fundamental? Queremos saberlo; queremos cir a los periódicos ministeriales.

Hágase cargo el pais y la Europa entera, preocupada en estos criticos momentos con nuestras cuestiones políticas, de que no hay un solo dia en que no se impida la publicacion de dos ó tres diarios de la oposicion, porque tratan del matrimonio de S. A. en sentido opuesto a las pretensiones de la Francia; hágase cargo de que la cuestion ha venido resuelta a las cortes, y por último, de que un juez de primera instancia se opone al único derecho que resta a los españoles despues de reducida a la nulidad la libertad de imprenta, al derecho de peticion, y despues podrán juzgar con alguna acierto del estado de opresion en que nos hallamos.

Mal, muy mal hacen los hombres del poder cercenar a los partidos los medios de accion legales. Nosotros que los hemos considerado siempre como los únicos a que debe apelarse, no seremos los que mas tengamos que llorar el dia infamado en que se eche mano de otros medios.

Hemos estado dudando si habriamos de constatar con seriedad a las terribles y fulminantes acusaciones que nos dirige el *Heraldo* por haber dicho en nuestro primer artículo de antes de ayer que la lectura de la comunicacion dirigida a las Cortes por el gobierno acerca de los regios enlaces, en la parte que hacia referencia al del señor duque de MONTPENSIER, fué interrumpida, (palabras testuales por *lijeros murmullos de desagrado*: hemos dudado, lo repetimos, al ver que en el mismo artículo dice nuestro colega que notando como se desfiguraban los hechos mas sencillos, cualquiera extranjero creerá que al comunicarse el doble enlace al congreso estalló un grito unánime de reprobacion en los bancos.

Efectivamente, es muy facil que cualquier extranjero que no sepa el castellano crea lo que se le autoje al leer nuestras palabras; pero cualquier extranjero que haya saludado los rudimentos de nuestra gramática no creará semejante cosa, sino que la comunicacion fué interrumpida por *lijeros murmullos de desagrado*; y creyendo esto creará lo que dice *El Español*, y creará la verdad.

Pero lo mas chistoso del caso es que el *Heraldo* añada en seguida, por via de correctivo: "Lo único que sucedia fué que al leer el señor ISTURIZ el documento que tanto ha llamado la atencion, hubo un *lijerísimo* rumor en la tribuna pública." Ya ven nuestros lectores que toda la diferencia consiste en que *El Español* dice este rumor fué *lijero*, y *lijerísimo* el *Heraldo*. Y para eso tanta furia, tantos asperientos!

Triste y desconsolador es, lo repetimos hoy, que al darse cuenta de acontecimientos que con tanto júbilo suelen ser acogidos por los pueblos, resuenen en los ángulos del Congreso *lijeros* ni aun *lijerísimos* murmullos de desagrado. Triste y desconsolador y fatidico para el porvenir, que en aquellos momentos haya habido, no ya desagrado, sino indiferencia! Triste y desconsolador que el presidente del congreso se haya visto en la precision de llamar al orden, no siendo para reprimir vitores y aclamaciones, de júbilo y de entusiasmo! Pero tan pobre, tan mezquina, tan miserable es la situacion del gobierno y de sus periódicos, que se contentan con esta indiferencia, que se dan por muy satisfechos con que los murmullos de desagrado no hayan salido de los bancos, y que en lugar de *lijeros* sean *lijerísimos*!

Leemos en la *Gaceta*:

"Podemos anunciar que la Cámara sindical de Paris ha recibido órden del gobierno francés para cotizar en la bolsa el 3 por 100 español."

En efecto, segun carta de nuestro corresponsal, recibida anoche por la estafeta, los treses se habian cotizado a 34 y en el exterior a 39 por 100. Esta noticia contuvo ayer la baja de nuestros fondos en la bolsa de Madrid.

El contacto del hierro candente no me hubiera arrojado un grito mas desgarrador.

--Oh! que me matan, que me matan, Dios mio! esclamé.

Me madre se revolcaba en el suelo: mi padre estaba desmayado.

Ya no tenia mas que una esperanza, la de que en un momento de rabia me matase uno de los bandidos que habian perdido, con el cuchillo que empuñaban sus crispadas manos.

Aguardé el golpe, y aun le deseé y le invoqué. Ya esto apareció en la vereda un hombre a caballo.

Segun leemos en el *Comercio* de Cádiz, además de los buques ingleses que ayer dijimos haber entrado en la bahía, llegó procedente de Tanger el vapor de guerra inglés de tres cañones *Poliphamus*.

"Segun el parte oficial de la vigia viene del NNO otro vapor que se tiene por de guerra."

Una gran parte del vecindario ha cubierto ayer las murallas de la plaza para ver entrar la escuadra. Hace mucho tiempo que no se reunen en nuestra bahía tantos buques de guerra.

Antes de ayer fueron recogidos tres periódicos, incluído el nuestro, ayer dos, el *Espectador* y el *Nuevo Espectador*. No se puede leer sin indignacion la advertencia del primero de estos diarios. ¡Cuando están abiertas las cortes, cuando se discute una cuestion nacional, se ve la prensa tan oprimida! Qué escándalo! Qué osadía!

Dice así la citada advertencia.

EL ESPECTADOR (tercera época).

Así a sus lectores.

Ayer 15 fué mandado recoger el número, de la mañana.

Se dispuso para Madrid y provincias otro con las noticias, y fué mandado recoger.

Ha sido mandado recoger tambien el de hoy. Artículos cuatro mil rs. de multa por ciertos números, y suplementos que se dijo habian circulado, pertenecientes a los mandados recoger.

Estas son las causas que impiden hacer llegar el periódico a mano de sus amables y constantes lectores.

En los periódicos ingleses del 10 solo encontramos de notable; respecto al matrimonio de S. M. y A., la correspondencia de Paris que inserta el *Times* y la de Madrid del *Morning-Chronicle*.

El correspondiente del *Times* dice así:

"Se están preparando con toda diligencia las galas de boda para la Reina é Infanta de España. La reina Cristina costea los de su hija, la reina Isabel, y la reina de las francesas se empeña en costear las de su nuera. Hasta ahora todo va a las mil maravillas; pero seria necesario ser ciego y sordo para no ver, y oír las lamentaciones de los españoles residentes en Paris, que dicen que se sacrifica la independencia de la nacion. Sostienen que el consentimiento de la reina no ha sido libre y que la España va a caer en manos de sus mas implacables enemigos. Yo no sé hasta que punto será esto fundado; pero el misterio en que ha estado envuelto este negocio y la rapidez con que se ha llevado a cabo inspiran sospechas al público."

La correspondencia del *Morning-Chronicle* dice lo siguiente:

"El duque de la Roca es el encargado de ir a Paris para acompañar aquí al duque de Montpensier. El gobierno quiere apresurar el casamiento; se han pedido dispensas a Roma, y si llegan a tiempo, la reina y su hermana se cesarán el 24 del corriente ó antes, si no sobreviene alguna circunstancia que impida a los autores de la intriga realizar por ahora sus planes."

Un artículo publicado hace dias por el *Clamor Público* acerca de las causas que han hecho impopular entre nosotros la influencia francesa, ha causado gran sensacion en Paris, y ha dado motivo a que *La Presse*, órgano de Mr. Guizot, publique otro en contestacion.

*La Presse* acepta como auténticos los documentos citados por el *Clamor Público*, entre los cuales se encuentra uno del que aparece que el gobierno francés poco antes del convenio de Vergara admitió las proposiciones de Maroto, para el casamiento del hijo de D. Carlos con la Reina Isabel. El periódico ministerial francés niega que su gobierno al aceptar estas proposiciones lo hiciese por antipatía a la causa liberal de España, y pretende probar que en las circunstancias en que aquella negociacion se hizo, el mejor medio que podia escogerse para la pacificacion del pais era el casamiento de S. M. con el hijo de D. Carlos. Para esto quiere dar al *Clamor Público* una leccion de historia, y le explica a su modo la situacion de ambas partes beligerantes en aquella época.

El *National* se hace tambien cargo de los documentos citados por el *Clamor Público* para contestar al artículo que copiamos ayer del *Journal des Debats*, y respecto a este artículo dice lo siguiente:

"Se ha creído necesario decir a los monarcas de Europa que el gobierno francés desea destruir el espíritu revolucionario de la otra parte de los Pirineos, como se ha destruido de esta; se ha creído necesario manifestarles que un gobierno que debe su origen a las barricadas, puede, sin embargo, ser el mejor genarme de la santa alianza. Este artículo del *Debats* tan insolente para con España, tan ineficaz para calmar la oposicion de aquel pais, no es otra cosa mas que un humilde memorial dirigido al Austria y a la Rusia para que no secunden a lord Palmerston en su empresa diplomática. Producirá el efecto que se desea: mucho lo dudamos."

El *Constitutionnel* contesta de este modo al artículo del *Debats*:

El *Journal des Debats* cree que el gobierno francés hizo perfectamente en rechazar la inter-

matarnos: escuchaba como se escuchaba la palabra que ha de darnos ó quitarnos la vida.

--Bene, respondió el bandido.

Rugiendo como un león, pero veniendo como él, se acercó a mí, deatré la cuerda que me sujetaba las muñecas y marchó a hacer lo mismo con mis padres.

Entonces llegaron todos a dejar sobre una piedra el dinero que ya estaba repartido. No faltaba un solo escudo.

Entretanto, volvía yo a la vida en brazos de mi padre y de mi madre.

--Ahora...idos, dijo el desconocido a los malhechores.

Obedecieron estos y desaparecieron todos en el bosque.

Lorenza Feliciani, prosiguió nuestro protector, fascinadome con miradas sobrehumanas; continua tu camino, estás en libertad.

Me madre y mi madre dieron las gracias a aquel hombre, que nos conocia y ha quien no conociamos en seguida volvieron al carruaje. Yo les limité como apesadurada, pues no sé qué fuerza extraña é irresistible me impedia hacer mi salvador.

Quedose este inmóvil en su sitio, como para continuar protegidos.

Mientras estuvo visible a mis ojos, no aparte de él la vista, y solo cuando se ocultó enteramente, desapareció la impresion de mi pecho.

Dos horas despues estábamos en Subiaco.

—Pero quién era ese hombre extraordinario? preguntó la princesa, conmovida con la sencillez de aquella narracion.

—Dignaos prestarme atencion, señora, respondió Lorenza ¡y! no he concluido todavía.

—Ya escuchó: dijo Mlle. Luisa.

La jóven continuó.

cion en España en el año de 1836, cuando el país con un socorro fácil, pronto y enérgico podía haberse ahorrado ocho ó nueve años de guerra civil y de revolución...

Ha sido mucho mejor, según la opinion del Debat, dejar que España se destruyese con sus propias manos, consolidar el reinado del poder arbitrario en el gobierno, destruir la Guardia Nacional, establecer la censura de la prensa...

Ahora se insinúa que se apaciguará el descontento de Inglaterra con un tratado de Comercio ó con ciertas modificaciones en las aduanas españolas. Esto es posible; pero no creemos que sea lo único que pagamos por el casamiento...

En otro lugar inserta el Constitutionnel los dos párrafos siguientes: El rey vino ayer á las Tullerías, y en compañía del duque de Montpensier, de varios ayudantes de campo y de un arquitecto visitó la galería del Carrousel, que aun está por concluir...

Tenemos motivos para creer que á la nota de Mr. Bulwer contestó el señor Isturiz, con una simple carta, en que decía que no podía aceptar la nota como espresion de las opiniones del gobierno inglés...

La Presse anuncia que el duque de Montpensier debía salir el 11 de setiembre para esta corte, acompañado de los duques de Nemours y de Anulle.

ESTAFETA DE LAS EMBAJADAS.

Hemos recibido por este conducto estranjero, periódico, y correspondencia de París y Londres, un día posterior á los que llegaron ayer por el correo ordinario.

Grandes son los esfuerzos que la corte de Francia está haciendo en Londres, según nos escriben de esta capital, para ganar la benevolencia de la prensa inglesa, á medias del Standard, que hace tiempo recibe inspiraciones de la embajada de Francia...

Si embargo, la prensa de Londres, por sus órganos los más independientes, continúa considerando los asuntos de España bajo el mismo aspecto que los ha mirado desde que pasó el primer momento de sorpresa. En prueba de ello, á continuación reproducimos un notable artículo del Times...

El viaje del duque de Montpensier á Madrid se dilata más de lo que al principio se creía, si hemos de juzgar por lo que dice la hoja litográfica del 12. Según esta el duque de Nemours, que debe venir acompañando al duque de Montpensier, había dispuesto salir dentro de algunos días para el campamento de Lunneville...

El mismo periódico anuncia que en el próximo mes de octubre se trasladará la corte á Fontainebleau para recibir á la Infanta de España, añadiendo que S. M. la Reina Cristina acompañará á Francia á la joven princesa y establecerá por algún tiempo su residencia en su palacio de la Malmaison.

Por fin el 11 se publicó oficialmente en la bolsa de París nuestro 3 por 100 interior, se hicieron operaciones á 34, y en el exterior á 39, uno y otro en alza.

A continuación insertamos el artículo del Times y la carta de nuestro correspondiente de París.

POR EXTRAORDINARIO.

Creemos que nadie sostendrá con formalidad que la corte de San James quiera establecer el principio de que los Borbones de España y Francia no podrán contraer jamás matrimonio entre sí. En las circunstancias especiales del momento, semejante matrimonio tiene una tendencia peligrosa; pero después de todo, nos vemos continuamente obligados no solo á dejar hacer, sino á hacer nosotros mismos lo que conocemos es peligroso: en una alternativa de males preferimos violar la máx. susceptibilidad de las naciones, procurando con todas nuestras fuerzas desviarlas de los escollos, cuyos peligros tiene la historia suficientemente demostrados...

cio de casamiento, y á decir verdad, debemos confesar que nuestros esfuerzos sobre el particular no siempre han sido felices. En Londres se hizo el malaventurado arreglo, en virtud del cual doña María debía casarse con su tío: el ingrato don Miguel repudió á la vez á su joven prometida y á la Constitución, mas joven todavía. Desde entonces habíamos dejado el matrimonio abandonado á su propia suerte: si los diplomáticos se ocuparon de él, nosotros diremos: tanto peor para ellos.

Cualquiera que sea nuestra opinion acerca del matrimonio de la Reina de España con su primo don Francisco de Asís, no podemos dudar que el proyecto de matrimonio del duque de Montpensier con la Infanta doña María Luisa es un acontecimiento que debiera haberse evitado por las dos naciones, si en este negocio se hubieran tomado en cuenta los intereses nacionales, y que esta verdad les ha sido al menos representada á ambas por una vecina amiga, la antigua y bien probada aliada de la una, y amiga cordial de la otra. Acaso ha habido algo parecido á una protesta. ¿Qué mas se necesitaba tratándose de la Francia y de la España? Ambos pueblos están en edad de conocer sus propios intereses, aunque este conocimiento no viene siempre con las canas.

Pero ¿de qué sirven las protestas cuando no se les quiere dar mas eficacia que la de que las palabras son susceptibles? Hay pueblos que se rien de las protestas, y que, con esa complacencia tan natural á ciertos talentos, proclaman su terquedad como si fuera un triunfo de todas las intrigas estrangeras. Sin remontarnos mas en los anales de la ambición y de los grandes desastres, diremos que siempre hemos protestado contra la ocupacion permanente de Argel. La Francia se envalentó de haber despreciado un consejo que le hubiera ahorrado un millón de sus mejores hombres, cuatro mil millones de reales, infinitas vejaciones y un desdoro indecible. Son mezquinas estas consideraciones, comparadas con el placer que debe esperarse de una gran acción cuando se hace su voluntad? Los Estados Unidos han absorbido á la vez á Tejas y el triunfo de la intriga europea. La empresa es gloriosa; pero esta empresa costará á los republicanos mucho mas dinero que el que pudiera valer todo el territorio de Tejas en ningún mercado del mundo.

Hacemos presente además á la Francia el peligro de una alianza española tan inmediata al trono, y le hacemos observar que la Reina y su hermana no son los gemelos de Sigm, y que por consiguiente no hay ninguna necesidad de casarlas simultáneamente. La Francia se rie de estas protestas. Estamos seguros de que no le han de dar mucho sus futuras felicitaciones, probablemente se reíría de la misma manera si se declarase antes de lo que espera su álcera española; y hasta si viese la flor de las intervenciones invadir otra vez su territorio? ¿Se necesitaría sin duda algo mas que la fuerza humana para resistir á tantas seducciones?

Cuando el dragon que vela sobre el fruto ha podido dejarse fascinar, el fruto es en efecto muy sabroso. Cuando se le ha visto irse sazonzando poco á poco (deslizándose la intriga insensiblemente y paso á paso por las escaleras y salones del palacio de Madrid), era un espectáculo muy tentador, y casi convidaba á comer. Sucedió un cambio de ministerio en el país que se supone mas interesado en hacer abortar la combinacion, y en ambos lados del canal se disuelven las asambleas nacionales, en las cuales pudieran haberse hecho serias reflexiones sobre el asunto. Todo el mundo se halla descansando de los largos trabajos anteriores... ¡Aprisa! el momento no puede ser mas propicio. Sacudamos el árbol y el fruto va á caer en nuestras manos.

Supongamos que tal haya sido la intriga y tales las razones que hayan contribuido á desenlace hace diez días; entonces diremos que es una verdadera desgracia para un hombre como el rey de los franceses haber sido accesible á tentativas de esta naturaleza. Luis Felipe ha sido justamente llamado el Napoleon de la paz: estos dos hombres son el Rómulo y el Numa de la Francia republicana; pero existe alguna analogía de carácter y destino, entre ambos. Napoleon tuvo muchos hermanos: el afecto fraternal ó alguna cosa equivalente fue mas poderoso que las exigencias de una combinacion continental universal. De aquí resultó que se vio reducido á servirse de malos instrumentos y que aquella ambición, en la apariencia patriótica, grande y hasta ingeniosa, adquirió ciertos vicios de ambición vulgar. Napoleon se elevó por su propia persona y cayó por la de sus hermanos. El que ocupa mas dignamente su trono experimenta tentaciones que le refieren á un viciado mas estrecho de parentesco.

Olvida la misión de una soberanía que se funda mas bien en la elección que en el nacimiento, y que debería mas bien aspirar á aliarse con las naciones vecinas que con las casas reynantes. ¿Por qué una monarca en su apogeo contrae vínculos peligrosos con un trono rodeado de tantos enemigos de la paz y seguridad, un trono actualmente obligado á presentar sus desgracias como excusa de sus fallas?

Es en España terriblemente rápido el desarrollo político; y por término medio ha producido en el curso de diez años dos revoluciones, cinco guerras civiles, veinte golpes de Estado, una familia real escamoteada, una reina viuda destrerrada, una docena de príncipes lanzados en un desierto honroso, dos regentes y cinco primeros ministros forzados á buscar su salvacion en la fuga, dos mil personajes medianamente distinguidos, enviados no se sabe donde, capitanes generales arrastrados por el populacho, ó fusilados y deserrerrados en gran número, veinte capitales de provincia bombardeadas, y mil y mil calamidades reales y sociales!

Es imposible que la afeccion que mas se alimenta de esperanzas no haya tratado de investigar la parte mas ó menos amplia que podrá caberle al duque de Montpensier de estas cosas tan apetecibles. El marido de la Infanta se estreñará en su nueva carrera con un desierto seguro en París. Será un príncipe español in partibus infidelium. Sus títulos añadirán un nuevo brillo á la corte de las Tullerías, y el círculo de esta familia, bastante numeroso ahora, se verá ensanchado y variado por la presencia de la Infanta real; pero Madrid no poseerá (y tampoco la desea) esta reunion de Borbones. Madrid suspira aun por una independencia nacional y por una gloria imperial que tan vivamente recuerda, sin poder renovarla, y por una independencia y una gloria á la que está muy lejos de estar asociado el nombre de la Francia. Madrid verá en el príncipe francés, introducido en los palacios donde apenas osa poner la planta, el tipo vivo, el representante de una larga serie de humillaciones nacionales.

POR EXTRAORDINARIO.

PARIS 12 de setiembre.

(De nuestro correspondiente.)

ASUNTOS DE ESPAÑA.—NOTICIA DE MONTEVIDEO. APROBACION DE LA SENTENCIA DE JOSE HENRY.

La sensacion general causada por los negocios de España ha hecho que llamen poco la atención los negocios interiores de este país; por otra parte, las vacaciones de las cámaras y la ausencia de casi todos los diputados no dan materia para discusiones políticas. Parece que á medida que se va complicando la cuestion del matrimonio del duque de Montpensier, Mr. Guizot se muestra mas tranquilo y confiado, lo cual puede hacer creer que esta confianza y seguridad no son fingidas. El ministro ha hecho anunciar hoy por las personas que reciben sus órdenes todas las mañanas, que la Gaceta de Madrid del 8 publica oficialmente el matrimonio de la Infanta con el duque de Montpensier. Esta publicacion presentan los amigos del ministerio como el primer paso para la consumacion de lo que llaman el triunfo de la política francesa. Pero á pesar de todo esto y de la confianza absoluta del ministerio, ya no se habla de la salida del duque de Montpensier sino de una manera vaga é indeterminada; y aunque Vds. lean en nuestros periódicos que se han tomado disposiciones para preparar las habitaciones de la Infanta y su futuro esposo en el Louvre, sé positivamente que los obreros no han empezado todavía á trabajar. El Rey no es hombre capaz de hacer gastos tan considerables sin saber positivamente que han de servir para algo. Se esperará, pues, prudentemente á que las cosas estén mas adelantadas en Madrid.

La diplomacia inglesa despiega mucha actividad; en ninguna época han sido mas frecuentes las comunicaciones entre Londres y Madrid. Como es mas prudente en ciertas circunstancias valerse de sí mismo para la conduccion de la correspondencia, el embajador inglés multiplica la expedicion de correos de gabinete.

Vds. juzgarán de la frecuencia de las comunicaciones que la embajada mantiene con esa capital y con Londres, cuando les diga que habiendo sido juzgado insuficiente el número de correos de gabinete, se han hecho venir mas de Londres.

La prensa de París ha tomado con mucha frialdad el pretendido triunfo de nuestro gobierno. A excepcion de tres periódicos que reciben inspiraciones del gabinete, todos los demás ó dejan de aplaudirlo ó lo critican fuertemente.

Me parece fuera de duda que si nuestras Cámaras hubiesen estado reunidas, las interrelaciones que esta cuestion hubiese suscitado la habrían dado un golpe mortal que le habria costado trabajo resistir; pero las circunstancias favorecen mucho á nuestro gabinete, y digo las circunstancias porque no creo que deba atribuirse á su habilidad la eleccion del momento actual para terminar este negocio, así como tampoco es su habilidad la causa de que el parlamento inglés no se halle reunido, sino su fortuna, que ciega en esta ocasion como en otras muchas, se ha declarado en favor de nuestra diplomacia, no habiéndola por cierto á verse favorecida en este terreno.

Falta saber si algún pesado chasco vendrá ó no á aguar este momentáneo triunfo. A fines de la semana próxima sabremos á qué atenernos sobre este punto, porque de la actitud de las Cortes y de la nacion española depende el éxito definitivo del negocio, y todos estamos en la expectativa de las noticias que se reciben de Madrid.

Aunque la reina Victoria ha terminado su escursion marítima, lord Palmerston no había vuelto á Londres antes de ayer 9. Es estraña la prolongacion de la ausencia del ministro de negocios estrangeros en las actuales circunstancias, y por honor de lord Palmerston debemos creer que habrá adoptado las medidas necesarias para que este retraso no perjudique á los graves intereses que tiene la misión de proteger. Por lo demás, ya sabemos que ha dirigido á Mr. Bulwer instrucciones especiales sobre la cuestion de matrimonio.

Hoy hemos recibido noticias de Montevideo del 30 de junio. Todavía no se anuncia la llegada de Mr. Hood, enviado últimamente por lord Aberdeen para proponer un convenio á Rosas. Dícese que la provincia de Corrientes y la de Entreríos, se han reunido en una confederacion bajo el patrocinio de Mr. Hotham y Mr. Frehbart que mandan la escuadra inglesa y francesa. El general Urquiza se encargará del mando de las tropas de ambos estados para rechazar toda tentativa de Rosas. Madariaga será presidente del Estado de Corrientes. Se añade que el Paraguay ha sido invitado á adherirse á esta confederacion.

La sentencia dada contra José Henry, y que tan mal efecto produjo en la opinion pública, ha sido aprobada por el gobierno, y ayer este desgraciado ha sido conducido al presidio de Tolon entre muchos sentenciados porrobo. Esta medida ha sorprendido dolorosamente á la generalidad.

CRONICA DRAMÁTICA.

ESTRENOS.

Teatro de la Cruz.

Noche del 8 de setiembre 1846.

El Turambana (L'Etourneau), comedia en tres actos en prosa, traducida del francés por D. Gaspar Fernando Coll y D. Cuyetano Rossell.

Teatro del Principe.

Noche del 11 de setiembre.

Las intrigas de una corte, comedia en cinco actos en prosa, traducida del francés por D. Ramon Navarrete.

Teatro de Variedades.

Noche del 12 de setiembre.

Fuente-Espada el Aventurero, drama en cinco actos en prosa, traducido del francés por D. Juan Ruiz del Cerro.

En doce días del mes que corre han dado los teatros de declamacion al público de la capital seis obras dramáticas nuevas: fecunda se presenta la temporada de otoño. De las seis, una sola ha sido original, y aun esa la hemos debido á un teatro de segundo orden; los de primero no han puesto en escena mas que traducciones, y no de obras de gran mérito; las originales, por lo visto, escasean mucho. Sin embargo, con el tiempo irán saliendo á luz algunas de que tenemos noticia, parte de las cuales hace ya tiempo que están escritas y presentadas, y parte próximas á concluirse.

ser dos del Sr. Breton; dos del Sr. Rubí; y uadel Sr. Zorrilla; otra del Sr. Vega; una ó otras dos de los señores Asquerinos; una del Sr. Cazorro; una del Sr. Nivarrete (si no estamos mal informados), y una en fin, acaso la primera que se ejecute, del Sr. Cañete. Ano con estas producciones y alguna otra que esperamos con fundamento, la lista de originales no será este año muy numerosa. No hay que extrañar lo la producción literaria cada día cuesta mas trabajo y mas tiempo, y la propiedad literaria cada año da al autor menos producto. Los editores suelen enriquecerse; los escritores con qué impertaciones se ha enriquecido nuestro teatro en estos días últimos. En primer lugar con el Turambana.

El carácter de turambana (que nos figuramos es un grado de aturdimiento ó semi-locura mayor que el de el atolondrado) es muy á propósito para la escena: el atolondrado se equivoca frecuentemente, y con nada nos divertimos en el teatro tanto como con una equivocacion: además, haga el atolondrado lo que quiera, todo se le sufre, porque parece que nunca puede haber culpa en el que no sabe lo que se hace. Por eso son infinitos los atolondrados, aturridos ó calaveras (pues todo se asemeja bastante) que hay en el repertorio dramático de cada país. En el nuestro hay un hecho digno de observacion acerca de este carácter. El Atolondrado de don Vicente Rodríguez de Arellano, comedia afrancesada de infeliz oredo y versificación miserable, ha estado recibiendo buena acogida del público por espacio de mas de veinte años; y el Aturdido de Moliere, comision de gusto español, no pudo sostenerse en nuestra escena cuando fué traducida, y eso que la traduccion era de mano maestra. El Turambana ó Aturdido, recientemente confeccionado y traducido, no es obra de ningún Moliere; pero tampoco su autor es ningún Arellano; (entre paréntesis: creemos que no es uno, sino que son dos los autores, según costumbre.) Está la accion planteada con mediana habilidad; hay una larga serie de apuros para el protagonista, hay unas cuantas equivocaciones, mas ó menos creíbles, pero que hacen reír; y con esto la cuestion está decidida: el público dice como el tío del poeta en la Metromania:

J'ai ri; me voilà désarmé.

Los apuros del turambana provienen de un supuesto equivocado, una de sus locuras. Enamorado de una mujer casada, según la ley invariable del teatro francés moderno, le escribe una declaracion y pone el sobre al marido: toda la accion de la comedia va dirigida al recibo de aquella carta que el turambana juzga haber echado al correo, y se la encuentra por último en el bolsillo, metida dentro de una cartera. Esta combinacion es dramática en sí; pero tiene en su ejecucion y en sus episodios un buen número de defectos que no merecen mucha indulgencia; particularmente los esfuerzos que hace el turambana, á vista del marido, para apoderarse de la dichosa carta, no pueden tener mas que una interpretacion, por mas que el autor cubra el espediente con bastante artificio: un hombre celoso no se deja engañar cuando los indicios abundan; suele, si equivocas cuando son pocos.

Aun estos defectos literarios no parecen tan graves como el defecto moral que se observa en toda la obra desde la esposicion hasta el desenlace: dos personas con apariencia de honradas, el hermano y el tío del turambana, que parecen próximos á casarse, favorecen y tal vez aplauden la accion ilícita que por su propio interés debían reprimir; y en cuanto á la esposa ilícitamente pretendida, tarda tres actos enteros en resolverse á cumplir con su obligacion, y no quizá por virtud, sino porque el solicitante la ha comprometido con sus imprudencias: de modo que en resumen el documento moral que dirige el autor á los jóvenes que asisten á la representacion del Turambana, es el siguiente: "no seas atolondrado; porque si pretendes á una casada, no puedes seducirla." A esto se viene á parar cuando se sacan las cosas de quicio por la manía de variar lo que de suyo es invariable; presentar á un atolondrado perdiendo ó espositándose á perder la mano de una mujer con quien fuera feliz, ha parecido sin duda al autor ó á los autores de V. E. un juego, cosa muy trivial y ajea para nuestro siglo; pero por huir de una vejez han incurrido en otra, que es la de empezar á introducir en el teatro de nuestra época la licenciosidad de costumbres del teatro de Maquiavelo.

El Sr. Caltañazor desempeña ventajosamente el papel del turambana; quizá es el que ha hecho mejor en este año cómico, sin escluir el de las Pesquisas de Patricio, en que siempre ha recibido muchos aplausos. La traduccion está bien hecha; pero hubiéramos deseado algunas enmiendas mas en lo respectivo al papel de Ana, que es el peor de la comedia en todos conceptos. La funcion gustó, ó por lo menos divertió mucho.

Grande, total es la diferencia que hay entre El Turambana y Las intrigas de una corte, pieza representada cuatro días despues en el teatro del Principe: aquella es una especie de farsa, esta una comedia: en aquella no hay mas que un papel, el cual luce á costa de todos; en esta hay varios caracteres que ofuscan el que debió descolar sobre los que le rodean: aquella vale poco y ha gustado bastante; esta vale ó aspira á valer algo mas y ha gustado menos. La diferencia del éxito consiste á nuestro parecer en que el autor del Turambana desempeñó su asunto, llegó á su objeto; el autor de Las intrigas de una corte se propuso un fin, y no pudo alcanzarlo: el primero eligió bien porque el carácter y lances del Turambana eran á propósito para el Vaudeville; el segundo eligió para comedia un argumento que era mas á propósito para vaudeville ó para comedia urbana: quiso unir ambos géneros en una pieza; y no combinó bien la amalgama.

La armazon de la comedia, como en ella misma se advierte, está formada sobre un suceso de nuestra historia, la caída de la princesa de los Ursinos; pero el autor, para manejar la materia con mas desahogo, ha puesto la escena en Weimar. El príncipe Adolfo, criado bajo la tutela de una condesa de Linsberg, favorita que había sido del duque difunto, se hallaba en edad de tomar estado, y la condesa, como era de creer, trataba de casarle según á ella pudiera ser conveniente. Deseosa de mandar igualmente á los dos esposos, había llegado á creer que la duquesita Teresa, hija de un estranjero duque Ernesto de Waldenberg, sería el instrumento de su capricho; porque tenía to las las apariencias de una muchacha de cortos alcances: pero aquello era apariencia y no mas; la duquesa era una joven de gran perspicacia; se había aficionado al príncipe, y había comprendido que para casarse

con él necesitaba hacerse la tonta. Conocido su plan por el baron de Valhen, ministro ambicioso, se pone de parte de Teresa, porque esta le promete un título de duque; desemascará luego por la condesa de Linsberg la duquesita, se ve lanzada de la corte en nombre de Adolfo; pero obtenida al fin una entrevista con él, triunfa de sus enemigos, y la condesa va destrerrada á un monasterio. Ya se ve que el fondo de este argumento tiene cierta semejanza con el de la comedia de Lope titulada: La boba para los otros, y discreta para sí, y con La Cause Amee de Néricourt Destouches, traducida muy bien á nuestro idioma, con el título de El Pastrero ó La Boba fingida, por D. Manuel Breton de los Herreros. Pero así como la Diana de Lope y la Agélica de Destouches, son figuras tal vez demasiado recargadas de colorido, así por el contrario la Teresa del autor moderno es débil y pálida en demasía: ni interesa por la pasion ni sorprende por el ingenio.

Respecto á la representacion, es forzoso decir que ha sido muy esmerada y capaz de sacar áiroso una funcion lánguida de suyo. La señora doña Bárbara Lamadrid, á quien ya era razon que viéramos en un papel nuevo, la señora doña Matilde Díez y el señor don Julian Romea recibieron aplausos justísimos, que esta vez no debían repartir con el autor de la comedia: esta pasó sin desgracia y sin dejar contentos á los espectadores.

Para todos los gustos han ofrecido manjar los teatros de Madrid en estos últimos días: en cuatro nos han dado tres funciones, tres de carácter distinto: el Turambana, comedia perteneciente al género cómico humilde: Las Intrigas de una corte, comedia política y palaciega; y Fuente-Espada el Aventurero, drama de brucha gorda, de relumbro y abultadas figuras: la clase opulenta, la gente de buen humor y el público obrero han tenido espectáculo propio y conforme á sus inclinaciones. Fuente-Espada ha sido representado en el teatro de Variedades, regularmente en los primeros actos, y con tropezos en los últimos. La accion, si no erramos la fecha, corresponde á mediados del siglo XV y pasa en Bolonia: el argumento consiste en la muerte de un Anibal de Bentivoglio, que no sale á la escena, y la exaltacion de un Rugiero de Bentivoglio, sobrino suyo é hijo del duque Hércules, muerto años antes, el cual había tenido aquel hijo fuera de matrimonio. La madre de Rugiero, Elena, había sido casada con un perdido llamado Antonio que sé yo cuantos, que abandonó á su esposa, se hizo condottiero y tomó el nombre de Jacobo Fuente-Espada; ella se abandonó al príncipe Hércules y se puso el nombre de Lucrecia, sin duda por antipatía.

Espera el espectador con ansia una escena realmente cómica de tontería supuesta ó de sencillez positiva; y la comedia acaba sin que haya visto en ella mas que ligerísimas indicaciones imperceptibles líneas, del cuadro completo que se deseaba: dijérase que el autor, por un exajerado respeto á la gerarquía de algunos personajes, los ha hecho insipidos, temiendo que resultarían ridículos si los hacía cómicos; pero conforme ha hecho ridículo, y aun con exceso, al duque Ernesto, tío de la protagonista, podía haber hecho cortésana y bellamente cómica á Teresa, sin perjuicio de la dignidad de su carácter: la sonrisa de la inteligencia, la agudeza y la gracia sientan muy bien hasta en los labios de una emperatriz, cuanto y mas en los de una duquesa muchacha. Se adivina con sobrada facilidad el desenlace de la comedia y son hartos comunes los pocos lances que lo preparan: así falta cebo á la curiosidad y el interés desaparece. Han censurado algunos críticos á nuestro D. Tomás Rodríguez Rubí por haber introducido en su comedia de La Rueda de la Fortuna dos diplomáticos, que según los inteligentes en la materia dan pocas muestras de profundidad diplomática: por Dios que la corte de Weimar, tal como aparece en la comedia que examinamos, no nos presenta personajes de mas alta capacidad que los dos embajadores de la Rueda de la Fortuna: desde el príncipe al duque Ernesto, que es un mamarracho desde la desposica ex-favorita hasta la marquesa de Rosenthal que promete ser algo y al fin no es nada, todos nos parecen gente de poco fuste bonachones sin energía los unos; mal intencionados, pero poco temibles, los otros: á la prensa alemana toca decidir acerca de la fidelidad de cada retrato.

El Jacobo que se ha hecho caudillo temible mandando una gavilla de guerreros, medio soldado, medio ladrón, mata por unos celos hartos injustos á Hércules, y mas adelante se propone hacer y hace otro tanto con el sucesor del difunto llevando la intencion de obligar á Elena á dar por hijo de Hércules Bentivoglio al hijo que ella había tenido del mismo Fuente-Espada, que era tan buena alhaja como su padre. Ni dejan de ofrecer interés los primeros actos del drama, en los cuales aparecen rivales en amor los dos hermanos de madre, Micael y Rugiero, en cuyos caracteres hay toques bien dados: interesa tambien Carolina, amante de Rugiero, comprometida por Micael y precisada por fin á darle la mano; hace siempre un papel airoso Rajtiero, ya al lado de su amada, ya al de su madre, ya entre su hermano y el perverso capitán Fuente-Espada; pero cuando este infame bandido y su criminal esposa aparecen con toda la fealdad de su verdadera fisonomía, repugnan entrambos; por fortuna lo remedia el desenlace, en el cual muere por equivocacion Micael y queda sentenciado á muerte su padre por asesino de Anibal: Elena sin honra, sin esposo y sin uno de sus hijos, se retira á un convento. La traduccion, á lo que se puede juzgar por una representacion en que los actores no sabían muy bien sus papeles, parece mediana, salvo algun que otro galicismo que recordáramos si tuviéramos el drama á la mano. Quisiéramos que los traductores (y esta indicacion, esta súplica va dirigida á la mayor parte de ellos), siempre que encontraran en el original las expresiones non parerá ma mere! ma soeur! mon frere! etc. recordasen que los españoles ordinariamente omitimos el pronombre en las expresiones equivalentes en castellano á las citadas, y solamente empleamos aquí en las súplicas fervorosas, en los momentos de viva agitacion producidas por el amor ó por el miedo, en la conversacion familiar, cuando uno habla con su padre ó su madre, dice solamente padre, madre; cuando se habla con un hermano, lo común es llamarle por su nombre, Juan, Pedro, Tomás ó Antonio; y nadie dice en España padre mí, madre mí, sino cuando lo ve en peligro á los que le tienen el ser, cuando les ruega con grande interés y ahínco ó en circunstancias análogas: alguno de estos míos que están de sobra, creemos haber notado en la traduccion

de *Fuertes-Espada* el *Aventurero*. Eran tan fáciles de evitar en las traducciones estos y otros defectos de igual especie. Pero por otra parte, ¡es tan fácil cometerlos cuando se estudia poco y se trabaja de prisa! Bien que para escribir de prisa y mal, ninguno como los que emborronamos papel para reunir las insaciables columnas de los periódicos.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

ADICION.

Estendido el artículo precedente, se ha representado con muy buen éxito en el teatro de la Cruz el domingo 13 del actual un melodrama en siete cuadros, en prosa, muy bien traducido por D. Luis Olona, titulado *El Mercado de Londres*. Abunda en situaciones interesantes, unas bien y otras mal combinadas; pero casi todas de grande efecto: la acción consiste en una porción de acontecimientos que engañan a un marido celoso y le conducen al extremo de vender públicamente a su esposa, á quien supone infiel, pretendiendo por este medio descubrir al cómplice, obligándole á presentarse como comprador de la pretensa culpable. La inocencia de la infeliz mujer es inmediatamente reconocida, y tiene desmesuras la generosidad, la magnanimidad sobrehumana de perdonar al marido que tan cruelmente la había ultrajado: el personaje malo, el *traidor* del drama, parece á manos dadas un español que desempeña un papel corto, pero arrojado, y que por consiguiente fué recibido con un entusiasmo digno de verse. El conjunto de la representación fué regular: algunos actores, principalmente el señor Catalina, se distinguieron mucho. Creemos que esta función proporcionará buenas entradas al teatro de la Cruz; y ya que es necesario dar á cierta clase de público algún drama de estos de cuando en cuando, ya que este nos parece menos defectuoso que otros, está bien traducido y regularmente representado, dejémosle seguir en paz su carrera, y reservemos la crítica para obras más importantes ó más peligrosas: al cabo los autores españoles no escriben melodramas, y los franceses no han de hacer caso de nuestros avisos.

### BAGETILLA DE LA CORTE.

**Recomendamos á nuestros suscritores** la lectura de la siguiente epístola, cuyo original ora en nuestro poder, dirigida por un galán anudado á la señora de sus pensamientos. Dice así: *Esperito intencionalmente* *Amelia* *Manana* por tan prolija ausencia, no menos que un silencio misterioso que produce la descomposición total y absoluta de mis facultades intelectuales y de todo el organismo: tan prolongada sería tiene dilacerado mi corazón y esta carencia del Dios morfo esojotando cuanfanhase es un posicion cuando creía verme hasido de su mano; solo la suspiriosa cañosa de un instrumento persecutor abrió podido poner en guiso las asechansas mas indecorosas agitando mi opinión y predicamento ostroiendo la realización de un sistema afetuoso e inestirible por mi parte para cubrir un deber sacrosanto fijo del pindor caritativo que me personaliza; y apesar de todo como la pluma cual corcel impabido en el curso de su carrera, reproduco á V. mi acendrada y mabemate atención njotandola la deliverracion relativa de cuanto tenemos conversado para efetnativos binulos formidables y indisolubles; sin que esto pueda motijar un disgusto de violencia en V. como yugalmente el que quevante los preceptos paternales faltando á la sumision filial; yo decididamente eroo llenar el objeto esclusivismo de mis atenciones y verme favorecido con un debel gozando de una adquisicion que conducirá á su realizacion al sinivolo mas loable; finalmente para la conciliacion mas indefinible la marco á V. con caracteres indelivibles la fision de mi cariño que no necesito un momento de que se vera acogido bajo tan melio sequito y atencion de que V. es digna por sus relevantes prendas segun mi opinion, y por todos los que la enojona para con sus papas no outiendulo las virtudes cibilis que á V. adornan, por lo que ausaba realizar tan acertada predileccion segun dege es puesto á nuestra dilatada ausencia: reitro y multiplico á V. la entrañavilidad mas limitada que me abraza solioito al futuro porvenir que dego amarrado y persuadido de la mesura que representa un enadno tan deservido como á mi me circundis; pues si biese desistimada por V. mi liberacion definitiva no dude que sucumbia á la parea; espero se dine V. de garme complacido en cuanto sea concierne á la correspondencia epistolar persuadido de que no la será molesto no aplicandome su abordio y liberacion como el que no la interrumpiere la marcha de su proceder y que en toda época sea V. conbenicida de mi integridad rebolando las inhibidas de las ermosas, con que en medio de copioso llanto no menos que poseído de un espin y confito irremparable que solo V. podrá rebolando me ó transmutandome su espontaneidad conyugal lo que se ofrece de cho su afetivismo y finismo y inapocable dno que la ydolatra astá las aras y es P. G.

**Alhablar el Eco del enlace de S. M. dice** que con tan plausible motivo debe elevarse su augusto novio don Francisco de Asis al grado inmediato; pero al enlazarse con su escelsa prima, cree conveniente que S. A. se presente con un rango militar que no pueda haber in-

signias militares que con él compitan, debiendo casarse como capitán general de los ejércitos; pues la delicadeza reclama que para compartir el trono, sea generalísimo efectivo de la fuerza pública; y que la nación le confiera un título de honor, como presente de sus bodas, tal como *Príncipe de las Castillas* ó otro parecido.

**La señora condesa de Bressou, esposa** del señor embajador francés, ha legado antes de ayer á esta corte de vuelta de su viaje á Francia.

**Un aficionado al juego de Bateria, y que** dice haber perdido en ella muchos pesos fuertes, nos ruega indiquemos al señor director del ramo cuál convenio sería, que con motivo de los festejos y celebracion de próximo enlace de S. M., se verificase un sorteo extraordinario con aplicacion de seis millones en favor de los jugadores. Creemos que no debería de agrararse el historial semejante obsequio á los aficionados que sostienen esta renta del Estado.

**Dice un periódico que parece que varios** jóvenes, aprendices de calavera, pero calaveras de mal genero, han tenido la honorada de formar una sociedad verdaderamente anónima que solo tiene por objeto enviar cartas anónimas á cuantas personas se les a toja, sin otro objeto que sembrar en las familias la discordia, el llanto y la desolacion.

**Nosotros no habíamos querido dar crédito á esta noticia** á pesar de haberla oido en distintas ocasiones, pero últimamente se nos han dicho nombres propios, no de una ni de dos familias, sino de varias, á quien tan infame sociedad ha llenado de amargura, contando entre ellas dos infelices é inocentes señoras que en la última semana han estado expuestas á ser víctimas de los primeros, impetu de sus celosos maridos, sin que despues de cuantas reflexiones son imaginables, haya vuelto entre ellos la paz de que antes disfrutaban. Esto es atroz; y ciertamente debe hacerse pú blico para evitar en lo posible que haya nuevas víctimas de tan detestable y malvada sociedad. Escusado es decir que el correo es el conductor de tan perfidos billetes, porque de otro modo acaso no sería tan grande su impunidad y tan segura.

**El domingo por la tarde sobrevino** un gran viento en la Cabaña sobre favor de dispendios por una linda manola á los seguros, de los cuales el uno fué conducido al hospital á curarse una grave herida en la cabeza, y el segundo al gobierno político, donde á estas horas descausa en paz.

**Aun cuando el objeto de la sesion de** ayer no hubiera sido tan público, cualquiera lo habria adivinado sin más que mirar á la tribuna de las señoras. La

concion era de novios, y ya se sabe que el asunto tiene algo y aun mucho de importante para las lindas y las feas. Sin embargo, todas salieron sin esperanza de casarse. Peor para ellas.

**Al concluir la sesion celebrada ayer** en el Congreso se veia una inmensa concurrencia en el atrio del salon de Oriente. En todos los semblantes se revelaba una ansiedad extraordinaria. En el mismo momento un robusto vendedor de agua publicó su mercancía con voz atronadora; los que estaban á su lado soltaron ruidosas carcajadas; los mas distantes las tomaron por marianitas; y sin mas exámen muchas gentes se pronunciaron en disparacion.

**Por la universidad de Madrid se anu-**ncian dos vacantes de alumnos internos y pensionados en la facultad de medicina; y quince de los mismos no pensionados.

**Se está abriendo la caja y sentando** la piedra de un camino que va desde el parador de San Rafael al cementerio de la Puerta de Fuencarral, obra superflua, arbitraria é inútil á todas luces ó de capricho y lujo por gastar y consumir los fondos municipales. Segun las observaciones que hace un curioso á cierto periódico de esta corte, vendria prolongar un ramo desde la gloriosa de Quedo, ó coincidir con el nuevo camino de Chamorro y los de la Puerta de Bilbao y Fuencarral, hasta el cementerio público, dividido ó de modo que sirviese tambien para el uso de la sacristía de S. Luis.

**La antigua comunicacion, desigual, bacheada é in-**transitable si se quiere, en invierno; y que ahora va á convertirse en sólida calzada, con sus marmolillos ó guardarruedas, no merece ni accésita esa transformacion; antes por el contrario debería obstruirse é inhabilitarse absolutamente en fuerza de sencillas y incontestables razones.

**Ayer fué recibido de orden del Sr. gefe** político del Excmo. (tercera época).

**De todas las princesas de Europa,** S. A. la serenísima señora Infanta doña Luisa Fernanda es la que tiene un dote mas crecido. El Rey Fernando VII dejó á sus dos augustas hijas una fortuna de diez y siete millones de duros; que habrá sufrido un aumento considerable con los réditos devengados por dicha suma en el espacio de trece años.

**No es cierto, como habian anunciado** algunos periódicos, que se haya dado orden para que las copias de los libros que han de verificarse con motivo de las próximas fiestas reales, sean en la plaza que está destinada á este uso, pues que el excelentísimo Ayuntamiento ha sacado á pública subasta el desamparado de la Plaza Mayor, donde se celebrarán dichas fiestas.

**Parécenos indudable que despues de las** regias bodas, S. M. la Reina Madre y S. A. la Infanta saldrán para París, pasando la actual servidumbre de Palacio al servicio de la Reina Isabel.

### BOLSA.

MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1846.  
TÍTULOS DEL 3 POR 100.  
Sin operaciones 36 din.  
TÍTULOS DEL 5 POR 100.  
Sin operaciones 22 5/8 din.  
DEUDA SIN INTERES.  
Sin operaciones 6 7/8 din.  
Acciones del Banco de San Fernando, de 2,000 rs. Id. de Isabel II, de 5,000 rs., desembolso 60 p. 100. Id. de la Probidad, de 4,000 rs., desembolso 50 p. 100. Id. del Canal de Castilla á 4,000 rs. Id. de la compañía general del Iris al portador, de 4,000 rs.

### CAMBIOS.

Londres..... 4 90 d. 36 1/2 d.  
París id..... 15 l. 17 s.  
Alicante..... 3/4 b.  
Barcelona..... 1 1/2 b. din.  
Bilbao..... 3/4 b. din.  
Cádiz..... 1 b.  
Coruña..... 1 1/2 b.  
Granada..... 1 1/2 b.  
Málaga..... 1 1/2 b.  
Santander..... 1 b. din.  
Santiago..... par. p. 100.  
Sevilla..... 1 b. 1/2 b. din.  
Valencia..... 7/8 b. din.  
Zaragoza..... 1 1/2 b. din.  
Descuento de letras al 6 por 100 al año.

### BOLSAS ESTRANJERAS.

LONDRES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1846.  
Activa 5 p. 2 con 10 c.  
Pasiva.....  
Diferida.....  
París á 3 meses.....  
Madrid á id.....  
Cádiz id.....  
Sevilla id.....  
Barcelona id.....  
Bilbao id.....  
3 p. 2 ingles.....  
3 1/2 p. 2 id red.....  
12 p. 2 id.....  
PARIS 11 DE SEPTIEMBRE DE 1846.  
Activa 5 p. 2 con 10 c.  
Pasiva.....  
Diferida.....  
Londres á 3 mes. 25 5/8 p.  
Madrid á id.....  
Cádiz á id.....  
Bilbao á id.....  
3 p. 2 frances.....  
4 1/2 p. 2 id.....  
8 p. 2 id.....

# DIARIO DE LA CAPITAL.

### CRONICA RELIGIOSA.

**Las llagas de S. Francisco de Asis.** S. Pedro Arbes, S. Justino presbitero y mártir de Roma. Sta. Ariadna mártir de la Frigia. S. Florencio niño de Antun en Francia. S. Lamberto obispo de Lieja. Sta. Agatoda esclava en Zaragoza. Sta. Colomba virgen y mártir de Córdoba. S. Sábtor confesor de Roma. Sta. Hidelgardes virgen de Maguncia. Los Santos mártires de la Britania, Sócrates y Esteban, y los de Roma Narciso y Crescencio.

Se ganará el jubileo de las Cuarenta horas en la iglesia de la V. O. T. de S. Francisco. La misa y oficio de este día son en honor del segundo santo de hoy, á quien la iglesia celebra con rito doble y ornamento encarnado.

**CULTO DIVINO.**  
Se tributará el obsequio semanal acostumbrado al Santísimo Sacramento en los templos de S. Guis, San Lorenzo, S. Pedro y S. Isidro.

Se festejará solemnemente á N. P. San Francisco en memoria de la inopresion de sus sagradas llagas. Será orador por la mañana D. Ciraco Cruz, y por la tarde habrá completas antes de reservar á S. D. M. que estará espuesto todo el día.

Prosigue el novenario de Nra. Señora de Monserrat en su iglesia titular. Predicará D. Miguel Simeon de la Torre.

### SECCION CIVIL.

**Ayuntamiento constitucional de Madrid.**

El Excmo. Ayuntamiento de esta villa ha dispuesto con la competente aprobacion, se proceda á subsanar el desamparado y explanacion de la plaza de la Constitucion, para las funciones reales de toros que se han de celebrar en ella con el plausible motivo del matrimonio de S. M. la Reina nuestra señora. Los que gusten enterarse de las condiciones formadas al objeto, podrán acudir á la secretaría de S. E. donde se hallarán de manifiesto; en inteligencia que el remate se celebrará el jueves 17 del corriente, á la una de la tarde en las casas consistoriales. Madrid 15 de setiembre de 1846.—Cipriano María Clemencin, secretario.

Las personas que quieran tomar en alquiler algunos cajones propios del asilo de San Bernardino, de los colocados en la calle de Alcalá para la feria del presente año, concurrirán á las oficinas de Beneficencia, calle de Atocha, núm. 74, el jueves 17 del actual á las doce de la mañana; y se advierte que debiendo ser preferidos los que los tomaron el año último, se presentaran de doce á una, con el recibo anterior, y los cajones que resulten sobrantes se espenderán desde dicha hora hasta las dos.

Madrid 14 de setiembre de 1846.—J. José de Aróstegui.

El jueves 17 del corriente, á las doce de la mañana, se verificará en la sala de sesiones de la junta municipal de Beneficencia, calle de Atocha, número 74, el remate en pública subasta de las obras que han de hacerse en la casa número 52, calle del Carmen, propia de los hospitales generales de esta corte.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto todos los días, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la secretaría de la episcopado corporacion.

Madrid 15 de setiembre de 1846.—J. José de Aróstegui.

**Dirección general de la caja nacional de Amortización.**

Los interesados que en conformidad á lo dispuesto en el decreto de la regencia, fecha 21 de enero de 1841, deseen capitalizar sus créditos, con opcion á los intereses del duodécimo semestre que vencerá en 31 de diciembre de este año, pueden acudir á presentarse desde el lunes 21 del corriente hasta el día 1.º inclusive del

### OFICINAS PUBLICAS.

**Intendencia de rentas de la provincia de Madrid.** situada en los Consejos. Hay registro todos los días, de dos á tres de la tarde.

**Dirección de Rentas.** El Sr. director del ramo de aduanas tiene audiencia pública todos los días á la entrada en la direccion, situada en la aduana. No hay parte; pero se dará cuenta de los negocios pendientes, todos los días por la mañana.

El Sr. director del ramo de indiercas dará audiencia pública todos los días á la entrada en la direccion.

### ANUNCIOS.

**Colegio.** En el de primera clase, preparatorio para todas las carreras, por don Francisco Serra, sito en la plazuela del Duque de Alba de esta capital, continua abierta la matrícula para los cursos filosóficos y de ampliacion hasta el 30 del presente mes.

Igualmente se admiten colegiales, medio pensionistas y esternas para las clases de primera educacion, dibujo, partido doble, arqueología, idiomas y de adorno. Las de gimnasia para niños y adultos, que con tan buen éxito tiene la academia de dirigir el Excmo. señor conde de Villalobos, se ampliarán desde el 1.º de octubre próximo con nueva admision de alumnos para ambas clases, debiéndose cerrar esta el 31 del mencionado octubre.

Madrid 14 de setiembre de 1846.  
JUAN M. ANDRÉS BARRIO,  
Secretario.

**NOTA.** Siguen vendiéndose en la porteria del mismo colegio las obras siguientes:

Catecismo de la doctrina cristiana compuesto por el presbitero don Juan Diaz de Baeza, y compendio de la historia Sagrada por el abad Fleury, es. solo preguntas y respuestas, 6 rs.

Ortografía de la lengua castellana por don Victor Martin.

Tratado de aritmética con algunas nociones de álgebra, por don Victor Martin Gomez y don Juan de Andrés Barrio, 6 rs.

Repertorio geográfico por don Manuel Cerdá, 6 rs.

Gramática francesa por don Gustavo Fournier, 12 rs.

El prospecto del colegio, tal cual ha sido presentado al gobierno y aprobado por este como reglamento interior, para el mencionado establecimiento, 2 reales.—34.

**Aviso.** Acaba de llegar á esta corte un surtido de almivares de escelsa calidad, procedentes de las acreditadas fabricas de la ciudad de Granada. En la calle del Fomento, número 28, cuando se agotan, pueden verse muestras tanto de almivares como de dulces de todas clases, los cuales se despacharán á un módico precio.—39.

**Exposicion de la industria de 1844.** Casquetes y pelotas nuevamente inventadas, que tanta adreccion han tenido en el reino como en el extranjero, pues habiendo obtenido el dar el mismo brillo que tienen el cráneo, tanto para señoras como para caballeros, han encontrado un nuevo sistema de hacerlas, que son mas ligeras que las que hasta el día se ha conseguido igualmente darles una forma diferente en la parte de delante, cuando el que se levantan por el cráneo.

### LA VILLA DE MADRID.

**Sociedad para la expencion de los productos de las fabricas del reino y del extranjero y otras operaciones mercantiles.**

Con arreglo al artículo noveno de los Estatutos, la direccion previene á los señores accionistas, que del 20 al 30 de este mes se sirvan entregar en el banco de la Union, que les espeditá el oportuno recibo provisional, el segundo de 25 por 100 del importe de sus acciones, en el concepto de que caducarán las de los que dejaren de verificarlo.

Madrid 15 de setiembre de 1846.

MIGUEL SAFORT Y COMPANIA.

### LADRILLOS REFRACTARIOS.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE S. M.

Habiéndose establecido en el barrio de Gracia, calle de San Salvador, una fabrica de ladrillos, tierras y demás productos refractarios bajo la razon social de don Antonio Elias y don José Rosich, tienen estos señores la satisfacion de nunciarle al público.

Si los socios al dar este aviso estimaran prudente seguir la costumbre general de ensayar los artefactos que se anuncian, seguramente que podrian hacerlo aquí en los ayos con toda confianza y con entera seguridad. Podrian decir que los ladrillos refractarios que se elaboran en su fabrica, que mereció ser privilegiada por S. M., son de una calidad superior á cuantos se han intentado fabricar y se han mandado hacer ahora del extranjero, en lo cual no dirian mas que una verdad. Podrian decir que esto lo han probado en presencia de personas inteligentes y que se admiraron al reconocer la perfeccion y valor real de los ladrillos que se anuncian. Y podrian, en fin, citar estos hechos y estos testigos para llamar así á los consumidores, presentándoles un aliciente en la seguridad de los artículos que vayan á comprar.

Sin embargo, como á nada de esto necesitan los socios apelar para proporcionar venta en sus artículos, y como saben que siempre satisfarán en todo y por todo á los que gusten honrarlos con su confianza, apoyados en ello, en que están prontos y probarán siempre en presencia de los compradores la bondad superior de los ladrillos refractarios que hayan de venderse, dándoles el grado de fuego que se quiera, como para esto se ha mandado construir un horno de prueba, creen que aquí está la mayor seguridad y el mejor elogio de dichos ladrillos y pues aquí los socios, no dicen nuestros refractarios son buenos, sino enseñaremos al comprador y probaremos en su presencia la calidad superior de lo que tengamos la honra de venderle; y esto sin disputa debe satisfacer plenamente la seguridad y confianza del consumidor, que se la da su propio conocimiento, sin perjuicio de responder siempre los socios del género que vendan. La baratura tambien comendamos los ladrillos refractarios que se anuncian y sobre todo la proporcion de elaborarlos aquí y bajo la forma y dimensiones que gusten lo compradores.

Los ladrillos refractarios importados del extranjero puestos en venta en España, salen á 1 1/2 reales vellon cada uno: los de la fabrica de los señores Elias y Rosich, y en ella, se venden á los precios siguientes:

- Primera clase. 1 rs. 8 mrs. la pieza.
- Ladrillos. Segunda. 32
- Cuarta. 30
- Quinta. 28
- Tierras. Primera clase. 8 rs. quintal.
- Segunda. 6
- Tercera. 4

La direccion de la correspondencia para los que gusten honrarlos con su confianza será á don Antonio Elias y don José Rosich, que viven, el primero calle de San Francisco, número 15, y el segundo calle de la Boqueria, número 25, cuarto principal, Barcelona. Y si los ladrillos se quieren bajo una forma ó dimension particular, se acompañará la plantilla.

Amentes los socios de la gloria de su nacion y de proporcionar economias y comodidad á sus compatriotas, han admirado siempre que en España no hubiere una fabrica de ladrillos refractarios, cuando las grandes fabricas de vapor, de fundiciones y demas que hoy dia adornan nuestro suelo, probando que en España tambien se ha introducido el genio de la industria, clamaban su instalacion: combatiendo así cuasi con menzuga nuestra, que un artículo de primera necesidad y tan fácil de adquirir, debiese venirnos de allende los Pirineos y de la otra parte del mar.

Al verificarlo nosotros es imposible que esto no merezca una recomendacion sincera por parte de nuestros compatriotas y una proteccion, mayormente cuando á los consumidores no se les exige sacrificio alguno para verificarlo, sino que por el contrario se les proporciona en su adquisicion una ventaja y una comodidad. Horneros, fabricas de pintados y de loza, todos necesitan ladrillos refractarios, y si á los socios les dispensan su confianza, será el mejor medio que podrán tributar á su san y desvelo para la invencion de máquinas y demas que les mereció el privilegio que se dignó dispensarles S. R. M.

Barcelona 29 de agosto de 1846.—4.

**HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, POR DON JUAN SAMPERE, continuada hasta nuestros días.**

Para los que sean suscritores á todas las obras de la Biblioteca de Jurisprudencia, se vende el precio de 25 reales en las librerías de Cuesta, Jordan, y en las oficinas de la Sociedad Literaria, calle de la Manzana, núm. 14, y para los que no lo sean, á 31 rs.

### ENSAYO

**Historico-crítico sobre la legislacion y principales cuerpos legales de los reinos de Leon y Castilla, especialmente sobre el codigo de las siete partidas.**

DE DON ALONSO EL SABIO.

Traducido por el doctor

DON FRANCISCO MARTINEZ MARINA.

TERCERA EDICION.

hecha por la segunda corregida y aumentada por su autor en 1834.

Se publica por entregas de 48 páginas en cuarto, á 2 reales en Madrid y 2 y medio en provincias; para los suscritores á la Biblioteca de Jurisprudencia y legislación, y con medio real de aumento por entrega, para los que no lo sean.

La obra constará de 12 á 13 entregas, habiéndose publicado ya la primera y quedará concluida en todo el próximo mes de octubre, en atencion á ser una de las designadas para todo el ampliacion del 5.º año de jurisprudencia.

Se suscribe en Madrid en las librerías de Monier, Jordan y Tieso y en la Sociedad literaria y tipográfica, calle de la Manzana, núm. 14. En las provincias en todos los corresponsales de la espresada Sociedad.

### ELEMENTOS

DEL

### DERECHO ROMANO,

QUE CONTIENEN

### LA TEORIA DE LA INSTITUTA,

PRECEDIDA

DE UNA INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL MISMO DERECHO.

obra escrita en aleman

por F. MACKELDEY.

Traducida al castellano y adicionada con un tratado

EL DERECHO ROMANO EN ESPAÑA.

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de buen papel glaseado y satinado é impreso con esmerada correccion, á 21 rs. en Madrid en las librerías de Monier, Jordan, Tieso y en la calle de la Manzana, número 14, y á 26 reales en provincias en todos los corresponsales de la Sociedad Literaria y Tipográfica.

Escusado es recomendar el mérito de una obra cuya primera edicion fué agotada en menos de un año y que apenas vió la luz pública fué adoptada por texto en varias Universidades del reino, siendo una de las aprobadas por el consejo de instruccion pública para la enseñanza de dichos elementos en el primer año de jurisprudencia.

### MANUAL

DEL

### DERECHO ECLESIASTICO

de todas las conferencias cristianas

por FERNANDO WALTER

traducido del aleman al francés con auxilio del autor, por A. de Rouquomont, doctor en derecho, y ahora verificado del francés al castellano, con adiciones relativas á la disciplina eclesiástica de España.

Un tomo en 4.º: para los que sean suscritores á todas las obras de la Biblioteca de Jurisprudencia, 19 rs., y 24 para los que no lo sean.

Se vende en las librerías de Monier, Jordan, y en la Sociedad Literaria, calle de la Manzana, núm. 14.

### CURSO DE LEGISLACION PENAL COMPARADA.

Lecciones pronunciadas en la facultad de Derecho de París por M. Ortolan, profesor de dicha facultad.

Se vende en Madrid á 11 rs. y 18 en provincias para los suscritores á la Biblioteca de jurisprudencia y legislación, y 13 y medio en Madrid y 16 rs. en provincias para los no suscritores.

En las librerías de Monier y Jordan; y en todos los corresponsales de la Sociedad Literaria y Tipográfica establecida en la calle de la Manzana, núm. 14.

LA REINA MARGARITA.

Novela original de A. Dumas, traducida al castellano por don Eduardo Gonzalez Pedrosa.

Esta preciosa novela, que consta de 4 tomos en 8.º en esmerada impresion y buen papel, se vende á 20 rs. en Madrid en las librerías de Monier y Jordan, y en la calle de la Manzana, núm. 14; y á 24 rs. en provincias en las principales librerías.

### TEATROS

**Príncipe.**

Las ocho de la noche. Funcion 19 de abonos: 1.º Sinfonia; 2.º La acreditada comedia en dos actos titulada: Bruno el tejedor, 3.º Las molares, 4.º El juguete cómico en un acto, titulado: La Sociedad de los Trece, 5.º Terminará el espectáculo con la Jota valenciana.

**Cruz.**

Las ocho de la noche: 1.º Sinfonia; 2.º El Mercado de Londres, aplaudido drama nuevo en siete cuadros; 3.º y último, Las Molares de Sevilla.

**Instituto.**

Las ocho de la noche: Sexta representación de la aplaudida ópera buffa en tres actos, en español, titulada: La bella de Colombia.

**Museo.**

Funcion para hoy 17 de setiembre: 1.º Brillante sinfonia á toda orquesta, dirigida por el señor Baldó; 2.º El drama nuevo, en verso, histórico-caballeresco, en tres actos, debido á la pluma de un joven escritor, autor de Españoles sobre todo, Felipe el hermoso, La venganza de un caballero y el Juramento de un Rey; 3.º Intermedio de baile, 4.º y último. La pieza en un acto, original de un aplaudido escritor, titulada: El ventorrillo de Alfarache.

**Palcos principales sin entradas.** 24 rs. Idem bajos id. 24

Lunetas principales con entrad. 6

Idem segundas con id. 5

Delantera de anfitrion con id. 5

Segundas id. id. 4

Entrada general. 3

**NOTA.** No habiendo aun llegado á esta corte la primera dama ajustada por la empresa, se encargará del papel principal la dama joven.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

A EL ESPAÑOL

en Madrid, 12 rs. por mes, 36 por trimestre, 120 por semestre, 240 por año.

En las provincias, 14 rs. por mes, 42 por trimestre, 140 por semestre, 280 por año.

Por un mes rs. vn. 12, por tres 34, por seis 65, por un año 125.

En las provincias, 14 rs. por mes, 42 por trimestre, 140 por semestre, 280 por año.

Por un mes rs. vn. 21, por tres 60, por seis 116, por un año 220.